



Latinex

Bolsa Latinoamericana de Valores

COMUNICADO

Por este medio tenemos a bien informarles que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), mediante Resolución No.SMV-27-22 del 26 de enero de 2022, aprobó el nuevo Tarifario de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A (Latinex), el cual entrará a regir a partir del **01 de marzo de 2022**.

Las modificaciones realizadas a la estructura tarifaria se realizaron con un enfoque estratégico y de homologación a nivel del Grupo Latinex, para continuar fomentando el mercado de valores. Asimismo, en conjunto con Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear), se mejoró el procedimiento de cobro de mantenimiento de las series de las emisiones para dotarlo de mayor eficiencia.

Le invitamos a revisar en detalle nuestro nuevo Tarifario junto con el Anexo al nuevo procedimiento de cobro ([ver aquí](#)), y en caso de tener alguna consulta puede comunicarse con el departamento de Desarrollo de Mercados, al correo electrónico: desarrollo@latinexgroup.com o al teléfono 269-1966.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los dos (2) días el mes de febrero de 2022.

Olga Cantillo
VP y Gerente General